



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

decreto adjudicación 33.16

DECRETO.- En Benalmádena a **22 DIC. 2016**

Nº de Resolución : **5784**

Datación del Libro :

22 DIC. 2016

Asunto: Sección de Contratación : Nº expte. : 33/2016: Obras de reparación y conservación de los colegios públicos del municipio. Anualidad 2016. Adjudicación Contrato.

Antecedentes

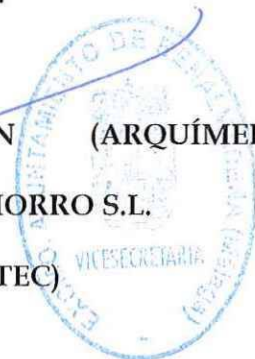
Resultando que mediante Resolución del Concejal de Hacienda de fecha 18 de agosto de 2016 se aprobó expediente para la adjudicación, por procedimiento negociado sin publicidad para la adjudicación del contrato de OBRAS DE REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO. ANUALIDAD 2016 por un importe máximo de 57.842,50 € + 12.146,93 € correspondientes al IVA, total de 69.989,43 €.

Resultando que se invitó a participar en el procedimiento a:

- RIVERVIAL GRUPO CONSTRUCTOR S.L.
- SAN JOSE CONSTRUCTORA S.A.
- TECNO ALTURAL CONSTRUCCIONES VERTICALES, S.L.
- CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES CARAMORRO S.L.
- DEMOLICIONES BENALMADENA S.L.
- SINERGIA INGENIERIA MALAGA S.L

Tras la publicación de anuncio en la Plataforma de Contratación del Sector Público y Perfil de Contratante del Ayuntamiento se recibieron ofertas de las entidades:

1. CONSTRUCCIONES SERGIO PEREZ LOPEZ S.A.
2. RIVERVIAL GRUPO CONSTRUCTOR S.L.
3. LIROLA INGENIERIA Y OBRAS S.L.
4. EMIN S.L..
5. JUAN BAUTISTA LOPEZ ROLDAN (ARQUÍMEDES CONSTRUCCIONES).
6. CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES CARAMORRO S.L.
7. SINERGIA INGENIERIA MALAGA S.L.
8. SAGRA CONSULTORES TECNICOS S.L. (SACOTEC)
9. INTTERSA, PROYECTOS Y EJECUCIONES S.L.
10. SOCYARTE CONSTRUCCIONES S.L.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

Resultando que por el técnico municipal, con fecha 3 de octubre de 2016 se informó lo siguiente, en relación a las ofertas recibidas:

"INFORME DE OFERTAS

SERVICIO: EDIFICACIÓN Y ARQUITECTURA.

CONCEJALÍA: URBANISMO

CONCEJALÍA QUE RECIBE EL SERVICIO: EDUCACIÓN.

1. - OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Es objeto del contrato, la ejecución de obras de reparación y conservación de los Colegios Públicos del Municipio de Benalmádena. Anualidad 2016.

4. - PRECIO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.

A los efectos del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, sobre Sistemas de Determinación del Precio, el sistema de determinación del precio del contrato de servicios, está referido a componentes de la prestación, esto es, a la suma de las diferentes unidades de obra.

PRECIO DE LICITACIÓN, IVA EXCLUIDO. ESTE IMPORTE COMPRENDE EL PRECIO UNITARIO, P/P BENEFICIO INDUSTRIAL, GASTOS GENERALES, CONTROL Y SEGURIDAD Y SALUD, OBTENIDO DE LA SUMA DE TODAS LAS UNIDADES DE OBRA.	57.842,50 €
IMPORTE DEL IVA 21 %	12.146,93 €
PRECIO DE LICITACIÓN. IVA INCLUIDO.	69.989,43 €

Asciende el presupuesto total del PRECIO DE LICITACIÓN a la expresada cantidad de: CINCUENTA Y SIETE MIL, OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS, CON CINCUENTA CÉNTIMOS. (IVA EXCLUIDO)

El IVA se eleva a la cantidad de DOCE MIL, CIENTO CUARENTA Y SEIS EUROS, CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS.

El presupuesto DE LICITACIÓN es, SESENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS, CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS. (IVA INCLUIDO)

5. - PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. PLAZO DE GARANTÍA.

El plazo de ejecución del contrato se expresa en días HÁBILES.

- **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DESDE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

Será de 25 días HÁBILES, a contar desde la suscripción del contrato. El ofertante que resulte adjudicatario deberá respetar los plazos previstos para el comienzo de las clases, en el mes de septiembre, debiendo haber concluido totalmente el contrato, preferiblemente, en la primera semana del mes.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDEN A

SECCION DE CONTRATACION

PLAZO DE LICITACIÓN: 25 DÍAS HÁBILES.

- **PLAZO DE GARANTÍA MÍNIMO:** El plazo de garantía se establece para la verificación de la buena ejecución de las unidades de obra.

PLAZO DE LICITACIÓN: 1 AÑO.

Dicho plazo comenzará a computarse a partir del día siguiente del acto de recepción de las obras, si han resultado conformes, a juicio del técnico responsable del contrato.

6. - PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

El contrato se adjudicará por el **procedimiento negociado SIN publicidad** puesto que el contrato se encuentra incluido en los supuestos previstos en el TRLCSP, por ser de un importe superior a los 50.000,00 euros.

11. - **PROPUESTA DE BAREMO. ASPECTOS TÉCNICO-ECONÓMICOS A TENER EN CUENTA EN PROCEDIMIENTOS NEGOCIADOS Y PROPUESTA DE PARÁMETROS PARA CONSIDERAR OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS.**

La presentación de las proposiciones presume la aceptación incondicionada, por parte del licitador, del contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, sin salvedad alguna, así como la expresa sumisión a la Legislación de Contratos de las Administraciones Públicas.

Serán objeto de evaluación los aspectos recogidos en el SOBRE 2, DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS ASPECTOS OBJETO DE NEGOCIACIÓN, correspondientes a la PROPOSICIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA Y MEJORAS OFERTADAS.

Siguiendo el orden establecido:

- **PRECIO.**

PRECIO DE LICITACIÓN, IVA EXCLUIDO.	57.842,50 €
IMPORTE DEL IVA 21%	12.146,93 €
PRECIO DE LICITACIÓN. IVA INCLUIDO.	69.989,43 €

- **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DESDE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.**

Será de 25 días HÁBILES, a contar desde la suscripción del contrato. El ofertante que resulte adjudicatario deberá respetar los plazos previstos para el comienzo de las clases, en el mes de septiembre, debiendo haber concluido totalmente el contrato, preferiblemente, en la primera semana del mes.

- **PLAZO DE GARANTÍA MÍNIMO.**

El plazo de garantía se establece para la verificación de la buena ejecución de las unidades de obra.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

PLAZO DE LICITACIÓN: 1 AÑO.

Dicho plazo comenzará a computarse a partir del día siguiente del acto de recepción de las obras, si han resultado conformes, a juicio del técnico responsable del contrato.

Respectivamente, se expondrá, de forma clara, la baja ofertada, **SOBRE EL PRECIO DE LICITACIÓN**, en su caso, en Euros, **SEGÚN MODELO DEL PCAP**. Se puntuará según el cuadro adjunto:

Se valora con el cuadro que se incluye:

0,00 %	0,00 punto.
1,00 %	6,00 puntos.
2,00 %	12,00 puntos.
3,00 %	18,00 puntos.
4,00 %	24,00 puntos.
5,00 %	30,00 puntos.
6,00 %	36,00 puntos.
7,00 %	42,00 puntos.
8,00 %	48,00 puntos.
9,00 %	54,00 puntos.
10,00 %	60,00 puntos.

MÁXIMA PUNTUACIÓN 60,00 PUNTOS.

No se contabilizan fracciones.

- **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DESDE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.**

Se ofertará el plazo de ejecución del contrato, a la baja, conforme al plazo de licitación, en su caso.

Por cada día hábil que reduzca, en su oferta, se otorgarán 3,00 puntos.

MÁXIMA PUNTUACIÓN 60,00 PUNTOS.

No se contabilizan fracciones.

- **GARANTÍA.**

Se ofertará el plazo de garantía, al alza, en su caso, conforme al plazo de licitación.

El plazo de garantía se establece para el objeto del contrato.

Por cada mes ofertado al alza, del plazo de garantía, se otorgarán 2,00 puntos.

MÁXIMA PUNTUACIÓN 36,00 PUNTOS.

No se contabilizan fracciones.

SE OBSERVARÁN LOS PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDEN A

SECCION DE CONTRATACION

Se considerará, en principio, anormal o desproporcionada, la oferta económica, cuyo importe sea inferior en un 10 % a la media del total de las ofertas presentadas.

INFORME DE OFERTAS.-

Se han recibido 10 ofertas, sobre número 2, de la Sección de Contratación, expediente 33/2016 Obras de reparación y conservación de los colegios públicos.

Una vez que se han visto las mismas, mediante el cuadro adjunto, se ha procedido a la valoración, de conformidad con los criterios señalados anteriormente, resultando:

PROPOSICIÓN TÉCNICA - INFORME DE OFERTAS, VALORACIÓN DE LAS MISMAS.

PRECIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO DE GARANTÍA	GLOBAL
--------	--------------------	-------------------	--------

SE RECHAZARÁN LAS OFERTAS QUE SUPEREN EL TIPO DE LICITACIÓN

	SIN IVA	IVA	CON IVA						
--	---------	-----	---------	--	--	--	--	--	--

LICITACIÓN	57.842,50	12.146,93	69.989,43	P	25 DÍAS HÁB	P	12 MESES	P	
------------	-----------	-----------	-----------	---	-------------	---	----------	---	--

		BAJA €	% BAJA		BAJA DÍAS		ALZA		
OFERTA 1 SERGIO PÉREZ LÓPEZ S.A	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	13,00	39,00	18,00	36,00	135,00
OFERTA 2 RIVERVIAL	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	20,00	60,00	18,00	36,00	156,00
OFERTA 3 LIROLA	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	20,00	60,00	18,00	36,00	156,00
OFERTA 4 EMIN SL	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	15,00	45,00	18,00	36,00	141,00
OFERTA 5 ARQUIMEDES C Y R	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	19,00	57,00	18,00	36,00	153,00
OFERTA 6 CONSTRUCCIONES CARAMORRO SL	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	20,00	60,00	18,00	36,00	156,00
OFERTA 7 SINERGIA I SL	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	17,00	51,00	18,00	36,00	147,00
OFERTA 8 SAGRA CONSULTORES SL	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	20,00	60,00	18,00	36,00	156,00
OFERTA 9 INTTERSA P Y E SL	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	20,00	60,00	18,00	36,00	156,00
OFERTA 10 SOCYARTE C SLU	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	20,00	60,00	18,00	36,00	156,00



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

Se produce un empate entre las ofertas 2, 3, 6, 8, 9 y 10, con 156 puntos.

Informe que se somete a cualquier otro mejor fundado.

Benalmádena, lunes, 03 de octubre de 2016
Arquitecto Municipal. Fdo.: Francisco Madrid Fernández."

Efectuado el trámite de negociación previsto en la cláusula 10.3 del PCAP de aplicación.

Resultando que por el técnico municipal con fecha 4 de noviembre de 2016 se informó lo siguiente:

"INFORME 2 DE OFERTAS

SERVICIO: EDIFICACIÓN Y ARQUITECTURA.

CONCEJALÍA: URBANISMO

CONCEJALÍA QUE RECIBE EL SERVICIO: EDUCACIÓN.

1. - OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Es objeto del contrato, la ejecución de obras de reparación y conservación de los Colegios Públicos del Municipio de Benalmádena. Anualidad 2016.

4. - PRECIO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.

A los efectos del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, sobre Sistemas de Determinación del Precio, el sistema de determinación del precio del contrato de servicios, está referido a componentes de la prestación, esto es, a la suma de las diferentes unidades de obra.

PRECIO DE LICITACIÓN, IVA EXCLUIDO. ESTE IMPORTE COMPRENDE EL PRECIO UNITARIO, P/P BENEFICIO INDUSTRIAL, GASTOS GENERALES, CONTROL Y SEGURIDAD Y SALUD, OBTENIDO DE LA SUMA DE TODAS LAS UNIDADES DE OBRA.	57.842,50 €
IMPORTE DEL IVA 21 %	12.146,93 €
PRECIO DE LICITACIÓN. IVA INCLUIDO.	69.989,43 €

Asciende el presupuesto total del PRECIO DE LICITACIÓN a la expresada cantidad de:
CINCUENTA Y SIETE MIL, OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS, CON CINCUENTA CÉNTIMOS. (IVA EXCLUIDO)

El IVA se eleva a la cantidad de DOCE MIL, CIENTO CUARENTA Y SEIS EUROS, CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS.

El presupuesto DE LICITACIÓN es, SESENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS, CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS. (IVA INCLUIDO)



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDEN A

SECCION DE CONTRATACION

5. - PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. PLAZO DE GARANTÍA.

El plazo de ejecución del contrato se expresa en días HÁBILES.

- **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DESDE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

Será de 25 días HÁBILES, a contar desde la suscripción del contrato. El ofertante que resulte adjudicatario deberá respetar los plazos previstos para el comienzo de las clases, en el mes de septiembre, debiendo haber concluido totalmente el contrato, preferiblemente, en la primera semana del mes.

PLAZO DE LICITACIÓN: 25 DÍAS HÁBILES.

- **PLAZO DE GARANTÍA MÍNIMO:** El plazo de garantía se establece para la verificación de la buena ejecución de las unidades de obra.

PLAZO DE LICITACIÓN: 1 AÑO.

Dicho plazo comenzará a computarse a partir del día siguiente del acto de recepción de las obras, si han resultado conformes, a juicio del técnico responsable del contrato.

6. - PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

El contrato se adjudicará por el **procedimiento negociado SIN publicidad** puesto que el contrato se encuentra incluido en los supuestos previstos en el TRLCSP, por ser de un importe superior a los 50.000,00 euros.

11. - PROPUESTA DE BAREMO. ASPECTOS TÉCNICO-ECONÓMICOS A TENER EN CUENTA EN PROCEDIMIENTOS NEGOCIADOS Y PROPUESTA DE PARÁMETROS PARA CONSIDERAR OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS.

La presentación de las proposiciones presume la aceptación incondicionada, por parte del licitador, del contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, sin salvedad alguna, así como la expresa sumisión a la Legislación de Contratos de las Administraciones Públicas.

Serán objeto de evaluación los aspectos recogidos en el SOBRE 2, DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS ASPECTOS OBJETO DE NEGOCIACIÓN, correspondientes a la PROPOSICIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA Y MEJORAS OFERTADAS.

Siguiendo el orden establecido:

- **PRECIO.**

PRECIO DE LICITACIÓN, IVA EXCLUIDO.	57.842,50 €
IMPORTE DEL IVA 21%	12.146,93 €
PRECIO DE LICITACIÓN. IVA INCLUIDO.	69.989,43 €



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DESDE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Será de 25 días HÁBILES, a contar desde la suscripción del contrato. El ofertante que resulte adjudicatario deberá respetar los plazos previstos para el comienzo de las clases, en el mes de septiembre, debiendo haber concluido totalmente el contrato, preferiblemente, en la primera semana del mes.

- PLAZO DE GARANTÍA MÍNIMO.

El plazo de garantía se establece para la verificación de la buena ejecución de las unidades de obra.

PLAZO DE LICITACIÓN: 1 AÑO.

Dicho plazo comenzará a computarse a partir del día siguiente del acto de recepción de las obras, si han resultado conformes, a juicio del técnico responsable del contrato.

SE OBSERVARÁN LOS PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA:

Se considerará, en principio, anormal o desproporcionada, la oferta económica, cuyo importe sea inferior en un 10 % a la media del total de las ofertas presentadas.

INFORME DE OFERTAS.-

Se recibieron 10 ofertas, sobre número 2, de la Sección de Contratación, expediente 33/2016 Obras de reparación y conservación de los colegios públicos, que fueron valoradas, de conformidad con el cuadro que sigue:

PROPOSICIÓN TÉCNICA - INFORME DE OFERTAS, VALORACIÓN DE LAS MISMAS.									
PRECIO				PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO DE GARANTÍA	GLOBAL			
SE RECHAZARÁN LAS OFERTAS QUE SUPEREN EL TIPO DE LICITACIÓN									
	SIN IVA	IVA	CON IVA						
LICITACIÓN	57.842,50	12.146,93	69.989,43	P	25 DÍAS HÁB	P	12 MESES	P	
		BAJA €	% BAJA		BAJA DÍAS		ALZA		
OFERTA 1 SERGIO PÉREZ LÓPEZ S.A	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	13,00	39,00	18,00	36,00	135,00
OFERTA 2 RIVERVIAL	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	20,00	60,00	18,00	36,00	156,00



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

OFERTA 3 LIROLA	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	20,00	60,00	18,00	36,00	156,00
OFERTA 4 EMIN SL	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	15,00	45,00	18,00	36,00	141,00
OFERTA 5 ARQUIMEDES C Y R	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	19,00	57,00	18,00	36,00	153,00
OFERTA 6 CONSTRUCCIONES CARAMORRO SL	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	20,00	60,00	18,00	36,00	156,00
OFERTA 7 SINERGIA I SL	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	17,00	51,00	18,00	36,00	147,00
OFERTA 8 SAGRA CONSULTORES SL	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	20,00	60,00	18,00	36,00	156,00
OFERTA 9 INTTERSA P Y E SL	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	20,00	60,00	18,00	36,00	156,00
OFERTA 10 SOCYARTE C SLU	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	20,00	60,00	18,00	36,00	156,00

Una vez que se han recibido nuevas propuestas económicas, remitidas a la Sección de Contratación, en respuesta al trámite de negociación, RESULTA:

- Que no hay ofertas anormales o desproporcionadas.
- Que, al haberse fijado unos máximos en la puntuación, las nuevas ofertas de:
 - INTTERSA, PROYECTOS Y EJECUCIONES, SL.
 - SOCYARTE CONSTRUCCIONES SLU.
 - SACOTEC, SL.
 - RIVERVIAL GRUPO CONSTRUCTOR, SL.

Se mantiene un empate entre las ofertas 2, 3, 6, 8, 9 y 10, con 156 puntos.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

PROPOSICIÓN TÉCNICA - INFORME 2 DE OFERTAS, TRÁMITE DE NEGOCIACIÓN. VALORACIÓN DE LAS MISMAS.									
PRECIO				PLAZO DE EJECUCIÓN		PLAZO DE GARANTÍA		PUNTUACIÓN GLOBAL	
SE RECHAZARÁN LAS OFERTAS QUE SUPEREN EL TIPO DE LICITACIÓN									
		SIN IVA	IVA	CON IVA					
LICITACIÓN	57.842,50	12.146,93	69.989,43	P	25 DÍAS HÁB	P	12 MESES	P	
		BAJA €	% BAJA		BAJA DÍAS		INCREMENTO		
OFERTA 1 SERGIO PÉREZ LÓPEZ S.A	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	13,00	39,00	18,00	36,00	135,00
OFERTA 2 RIVERVIAL	50.496,50 €	7.346,00	12,70	60,00	20,00	60,00	18,00	36,00	156,00
OFERTA 3 LIROLA	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	20,00	60,00	18,00	36,00	156,00
OFERTA 4 EMIN SL	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	15,00	45,00	18,00	36,00	141,00
OFERTA 5 ARQUIMEDES C Y R	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	19,00	57,00	18,00	36,00	153,00
OFERTA 6 CONST CARAMORRO SL	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	20,00	60,00	18,00	36,00	156,00
OFERTA 7 SINERGIA I SL	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	17,00	51,00	18,00	36,00	147,00
OFERTA 8 SAGRA CONSULTORES SL	44.952,30 €	12.890,20	22,28	60,00	20,00	60,00	20,00	36,00	156,00
OFERTA 9 INTTERSA P Y E SL	45.302,25 €	12.540,25	21,68	60,00	21,00	60,00	18,00	36,00	156,00
OFERTA 10 SOCYARTE C SLU	45.839,37 €	12.003,13	20,75	60,00	20,00	60,00	19,00	36,00	156,00
SUMA OFERTAS	498.939,92 €	49.893,99	MEDIA OFERTAS						
		4.989,40	10 % SOBRE MEDIA						
		44.904,59	VALOR CRÍTICO OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA						

Por lo que procede continuar el expediente, según dispone el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, cuando se producen estas circunstancias.

Informe que se somete a cualquier otro mejor fundado.

Benalmádena, viernes, 04 de noviembre de 2016
Arquitecto Municipal. Fdo.: Francisco Madrid Fernández."

Resultando que mediante Resolución de la Concejalía de Hacienda de 15 de noviembre de 2016 se acordó efectuar sorteo entre seis licitadores cuyas ofertas coincidían en puntuaciones, resultando , tras dicho sorteo la siguiente clasificación de ofertas , que se acordó , mediante Resolución de la Concejalía de Hacienda de 21 de noviembre de 2106:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

PROPOSICIÓN TÉCNICA - PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN ORDENADA.									
PRECIO					PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO DE GARANTÍA	PUNTUACIÓN GLOBAL		
SE RECHAZARÁN LAS OFERTAS QUE SUPEREN EL TIPO DE LICITACIÓN									
		SIN IVA	IVA	CON IVA					
LICITACIÓN	57.842,50	12.146,93	69.989,43	P	25 DÍAS HÁB	P	12 MESES	P	
		BAJA €	% BAJA		BAJA DÍAS		INCREMENTO		
OFERTA 6 CONST CARAMORRO SL	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	20,00	60,00	18,00	36,00	156,00
OFERTA 3 LIROLA	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	20,00	60,00	18,00	36,00	156,00
OFERTA 9 INTTERSA P Y E SL	45.302,25 €	12.540,25	21,68	60,00	21,00	60,00	18,00	36,00	156,00
OFERTA 8 SAGRA CONSULTORES SL	44.952,30 €	12.890,20	22,28	60,00	20,00	60,00	20,00	36,00	156,00
OFERTA 2 RIVERVIAL	50.496,50 €	7.346,00	12,70	60,00	20,00	60,00	18,00	36,00	156,00
OFERTA 10 SOCYARTE C SLU	45.839,37 €	12.003,13	20,75	60,00	20,00	60,00	19,00	36,00	156,00
OFERTA 5 ARQUIMEDES C Y R	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	19,00	57,00	18,00	36,00	153,00
OFERTA 7 SINERGIA I SL	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	17,00	51,00	18,00	36,00	147,00
OFERTA 4 EMIN SL	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	15,00	45,00	18,00	36,00	141,00
OFERTA 1 SERGIO PÉREZ LÓPEZ S.A	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	13,00	39,00	18,00	36,00	135,00

SUMA OFERTAS 498.939,92 € 49.893,99 MEDIA OFERTAS
4.989,40 10 % SOBRE MEDIA
44.904,59 VALOR CRÍTICO OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA

Resultando que mediante Resolución de la Concejalía de Hacienda de 21 de noviembre de 2106, determinó como oferta más ventajosa la de la entidad Construcciones y Promociones Caramorro S.L., a quien en el sorteo efectuado le correspondió el primer lugar, requiriéndosele de la aportación de la documentación previa a la adjudicación del contrato.

Resultando que dicha documentación ha sido presentada.

Visto el informe emitido por la Sección de Contratación el 20/12/2016.

Vista la fiscalización favorable de la Intervención de fecha 20/12/2016.

De conformidad con lo previsto en las cláusulas 10.5 y 11 del PCAP de aplicación y artículos 151 y 156 del TRLCSP,

En virtud de la delegación de potestades efectuadas mediante Decreto de Alcaldía nº 2.782, de fecha 25.06.15, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 174 de fecha 10.09.15, **RESUELVO:**





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

- **ADJUDICAR a CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES CARAMORRO S.L., el contrato de OBRAS DE REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO. ANUALIDAD 2016, en las siguientes condiciones:**
 - Precio: 52.058,25 € + 10.932,23- € correspondientes al IVA = 62.990,48.- €.
 - Plazo de ejecución: 5 días hábiles.
 - Plazo de garantía: 18 meses.
- De conformidad con lo previsto en la citada cláusula 11ª del PCAP art. 151 y 156.3, último párrafo del TRLCSP, la formalización del contrato se efectuará dentro de los QUINCE DÍAS HÁBILES, siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación.
- No podrá iniciarse la ejecución del contrato sin su previa formalización.

Publíquese la presente Resolución en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Benalmádena y en la Plataforma de Contratación del Sector Público y notifíquese al adjudicatario, resto de licitadores y dependencias afectadas.

Lo que manda y firma el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, D. Manuel Arroyo García, en la fecha y lugar indicados, de lo que en calidad de Vicesecretaria General, doy fe.

EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA,

LA VICESECRETARIA GENERAL,

(Por delegación mediante Decreto

12/05/2016)

Fdo. Manuel Arroyo García

Fdo. Rocío C. García Aparicio